LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha del Reporte:

Ficha de Caracterización: 2143082 ESPEJO

Denominación: GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES

Estado de la Ficha de Caracterización: EN EJECUCION

Fecha Inicio: 01/08/2020

Fecha Fin: 31/08/2022

Regional: 19 - REGIONAL CAUCA

Centro de Formación: 9307 - CENTRO DE COMERCIO Y

Identificación	Nombre	correo electronico	3-feb	10-feb
1002962308	BASTIDAS BOLAÑOS LEYDY DAYANA	bdayany022@gmail.com	SE	SE
1063806037	BOLAÑOS COMETA DAYANA FRANCHESCA	dayanacometa.09@gmail.com	x	x
1003102550	BOLAÑOS COMETA LAURA MARCELA	marcelita.c146@gmail.com	x	x
1002963404	CAMPO QUIGUA BRIYIT STEFANY	stefanycampo34@gmail.com	x	x
1061736981	CAMPO TRUJILLO DIANA CAROLINA	dianacarolinacampotrujillo@gmail.com	x	x
1061753711	CASTRO NOREÑA MAYRA ALEJANDRA	malejandracastro733@gmail.com	x	x
1061739778	CHICANGANA MUÑOZ LADY VIVIANA	vivithenena@gmail.com	x	x
1002777797	CHILITO CAJIBIOY KAROL YINETH	karitolz2115@gmail.com	X	x
1061989611	CHITO OMEN GEIRA LUCENY	geirachitto97@gmail.com	x	x
1144183951	DE LOS RIOS CEBALLOS JESSICA	jdlrc22@gmail.com	SE	SE
1061541025	GONZALEZ TOSNE YANINE	yanisgonza.95@gmail.com	x	x
1003084803	JOAQUI MABESOY DIANA MAYERLI	dianamabesoy03@gmail.com	x	x
1061797632	LOPEZ SANCHEZ BRAYAN NICOLAS	bnlopez2@misena.edu.co	x	x
1002877436	MAMIAN GUAUÑA YEIMY JULIANA	yjmamian@misena.edu.co	x	SE
1003163780	PRADO MAJIN DEIVIN ANDRES	daprado087@misena.edu.co		x
1004731248	RODRIGUEZ URBANO YOJANA VANESSA	rodriguezyojana019@gmail.com	x	x
1002805987	RUIZ CORDOBA ERLY YARITZA	yaritzacordoba9@gmail.com	x	SE
1061725959	SANCHEZ GUZMAN DIANA MARSELA	anaidms22@gmail.com	x	x
1002967131	SANCHEZ MACA HELLY TAMARA	tammimaca@gmail.com	X	SE
1002917753	SERNA VELASCO GEISY YURANI	gyserna3@misena.edu.co	x	x
1002960745	TOBAR DIAZ MARIA ISABEL	mitobar@misena.edu.co	x	x
1061749051	TORRES GUERRERO JOSE SANTIAGO	santogue@misena.edu.co	X	x

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha del Reporte:
Ficha de Caracterización: 2143082 PRINCIPAL
Denominación: GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES
Estado de la Ficha de Caracterización: EN EJECUCION
Fecha Inicio: 01/08/2020
Fecha Fin: 31/08/2022
Regional: 19 - REGIONAL CAUCA
Centro de Formación: 9307 - CENTRO DE COMERCIO Y

Identificación	Nombre	correo electronico	4-feb	11-feb
1144197468	ANGEL PASTEZ CRISTIAN DAVID	sancristiandavid20@gmail.com	x	X
1061808848	BAOS MUÑOZ JOSE JAVIER	jjbaos8@misena.edu.co	x	X
1002955749	CABRERA MUÑOZ ANGIE TERESA	angieteresacabrera@gmail.com	SE	SE
1061755148	CALVACHE CHICANGANA CARLOS EDUARDO	cecalvache8@misena.edu.co	x	X
1061804792	CAMPO AGREDO RUTH ANGELA	racampo297@misena.edu.co	x	X CALA
1002821292	CAMPO BUESACO JULIAN ALEXANDER	campojulian869@gmail.com	SE	SE
1002821726	CAMPO PAREDES JHONIER FABIAN	jfcampo6@misena.edu.co	x	X
1002971989	CASTILLO BOJORGE HENRI ANDRES	hacastillo98@misena.edu.co	SE	X NOP
1002806368	CEBALLOS BASTIDAS ALLISON BRILLID	abceballos86@misena.edu.co	x	X
1002871049	CHAUX MUÑOZ JHONNATAN STIVEN	jschaux9@misena.edu.co	x	X
1061822290	COLLAZOS ROSERO JHULIETT ANDREA	Jacollazos092@misena.edu.co	x	X
1002961923	CONCHA MERA VICTOR MANUEL	vmconcha@misena.edu.co	SE	X
1007628835	COQUE MOSQUERA KAREN ANDREA- suplente	andreacoque678@gmail.com	X	X
1002923776	CORDOBA REYES DANNY PATRICIA	Dpcordoba6@misena.edu.co	X	SE
1061794225	FERNANDEZ NARVAEZ JHOAN DAVID	chapuel2009@gmail.com	SE	SE
1061791886	FERNANDEZ RAMIREZ LEIDY VANESSA	lvfernandez688@misena.edu.co	SE	X
1002971194	JOJOA BOLAÑOS MAURICIO ANTONIO	majojoa4@misena.edu.co	x	X
1061821359	MELENDEZ CABRERA KAROL NATHALIA	knmelendez9@misena.edu.co	x	X
1002960061	PALECHOR CORAL JUAN JOSE- ppal	Jjpalechor1@misena.edu.co	x	X
1002777513	PORTILLA VALENCIA LISSETH CAMILA	lcportilla3@misena.edu.co	x	X
1061544372	RIVERA GUEVARA JANER DANIEL	jdrivera2734@misena.edu.co	x	X
1127814315	ROSERO BENAVIDES MARCELO ALEJANDRO	marosero51@misena.edu.co	X	CAL
1061694661	VIDAL PAZ EDISSON ANDRES	eavidal1@misena.edu.co	SE	X
1007142999	GOMEZ GOMEZ DEISY YISETH	dygomez999@misena.edu.co	x	X

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha del Reporte:
Ficha de Caracterización: 2164924 ESPEJO
Denominación: GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES
Estado de la Ficha de Caracterización: EN EJECUCION
Fecha Inicio: 01/09/2020
Fecha Fin: 31/08/2022
Regional: 19 - REGIONAL CAUCA
Centro de Formación: 9307 - CENTRO DE COMERCIO Y

NOMBRES	APELLIDOS	CORREO_E	4-feb	11-feb
ROBIN	QUIJANO-DELGADO	rquijano1@misena.edu.co	X	X
MARY PATRICIA	QUINAYAS-	patriciaquinayas89@gmail.com	X	
ASTRID IVONNE	MUÑOZ-BECERRA	aimuoz1@misena.edu.co	X	X
MARIA FERNANDA	MUÑOZ-MEJIA	fernandaaam18@hotmail.com	X	
FABIAN ALBERTO	BASTIDAS-GURRUTE	fabianalberto03@gmail.com	X	X
ESTEFANIA	BRAVO-OREJUELA	ebravo781@misena.edu.co	X	X
ANGELICA	AVIRAMA-HERNANDEZ	angely1403@hotmail.com	X	X
RICHARD	CASTRO-CASTILLO	rcastro10@misena.edu.co	X	X
MARIBEL	VILLADA-LLANTEN	mvillada738@misena.edu.co	X	X
JEISSON ALEXANDER	CAMPO-CHIRIMUSCAY	jacampo350@misena.edu.co	x	X
ELKIN EDUARDO	CACERES-ATEHORTUA	eecaceres31@misena.edu.co	X	X
BRAYAN FERNANDO	ZUÑIGA-TIMANA	bfzuiga@misena.edu.co	X	X
YANEIRIS DE JESUS	CAMACHO-JIMENEZ	ydcamacho24@misena.edu.co	X	X
JAIRO ANDRES	MARTINEZ-BASTIDAS	jamartinez4531@misena.edu.co	X	X
FRANCY DIANEY	FERNANDEZ-CHAVACO	francyfer97@hotmail.com	X	X
CAROL DANIELA	NUÑEZ-GONZALEZ	cdnuez25@misena.edu.co	X	X
LUIS BOLIVAR	MENA ASTUDILLO	lbmena2@misena.edu.co		X

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha del Reporte:
Ficha de Caracterización: 2164924 PRINCIPAL
Denominación: GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS
Estado de la Ficha de Caracterización: EN EJECUCION
Fecha Inicio: 01/09/2020
Fecha Fin: 31/08/2022
Regional: 19 - REGIONAL CAUCA
Centro de Formación: 9307 - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Identificación	Nombre	Correo Electronico	Celular	6-feb	13-feb
CC - 1061788073	CRISTIAN SANTIAGO RODRIGUEZ PARDO	Santyrpr4@gmail.com	3135175622	X	X
CC - 1061763364	DAVID ANDRÉS ORDÓÑEZ ALEGRÍA	davidandres198@hotmail.com	3162708567	X	X
CC - 1061765040	JAVIER FERNANDO FLOREZ VARGAS	jfflorez040@misena.edu.co	3147372200	X	X
CC - 1113676950	JIMMY EVELIO ALPALA ALPALA	jhimievelio10@gmail.com	3106316781	X	X
CC - 1144052738	JOHN DAVID ROSERO SEQUEIRA	johnse9207@gmail.com	3184471372		
CC - 25339410	JULI PAULINA SALAZAR VILLAQUIRAN	jupausavi@gmail.com	3003133032	X	X
CC - 1061818736	LISBETH VIVIANA RUIZ DIAZ	vr9686142@gmail.com	3173125025	X	X
CC - 1064438209	MARIA VICTORIA PATIÑO PATIÑO	mariavpat@unicauca.edu.co	3115770085	X	X
CC - 34330324	MONICA LIZZETH AÑAZCO QUIÑONES	monicaanazco@misena.edu.co	3168966529	X	X
CC - 1002971843	NATALIA ANDREA ERAZO FERNANDEZ	erazonatalia200@gmail.com	3104676120	x	X
CC - 1061821031	NELSON ALEJANDRO HOYOS HURTADO	alejohh147@gmail.com	3135000378	X	X
CC - 1061813587	NICOLLETE ALEXANDRA GARCIA ARBOLEDA	d.anisi0809@hotmail.com	3182473308		X
TI - 1006365434	TATIANA MAMBUSCAY	tatianamambuscay21@gmail.com	3137760379		X
CC - 1061763478	YULI JIMENA PULICHE PIZO	yjpuliche@misena.edu.co	3222117544	X	X

LISTADO DE ASISTENCIA

Ficha de Caracterización:	2186600
Denominación:	GESTIÓN BANCARIA Y DE
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	1/11/2020
Fecha Fin:	31/10/2022
Regional:	19 - REGIONAL CAUCA
Centro de Formación:	9307 - CENTRO DE COMERCIO

VOCERO N CARLO GOMEZ ÑAÑEZ- suplente

CC	Nombre	Correos	1-feb	5-feb	8-feb	12-feb
CC - 1010138614	ANGI CAROLINA VELASCO ULCHUR	acvelasco41@misena.edu.co	SE	X	x	X
TI - 1061684017	ANGIE FERNANDA QUINTERO S.	angiequintero273@gmail.com	SE	X	X	X
CC - 1002963351	ANGIE TATIANA HERNANDEZ CH.	tatianahernandez1102@gmail.com	SE	X	X	X
CC - 1061777555	CARLOS ANDRES LEITON VIDAL	leitona583@gmail.com	X		x	X
CC - 1003036477	CLARA YADIRA ZAMBRANO YANDI	cyzambrano7@misena.edu.co	X	X	X	X
CC - 1061744923	DAYANA LIZETH ILES HOYOS	dliles1@misena.edu.co	X	X	X	X
CC - 1061738803	EYDI JOHANA BURBANO CORDOBA	burbanoeydi@gmail.com	SE	SE	SE	SE
CC - 34566170	IVONE ALARCON CASTELLANOS	asesoriasivonalarcon@hotmail.com	X	X	X	X
CC - 1061753666	JAZMIN LORENA PALECHOR	jlpalechor6@misena.edu.co	X	X	X	X
CC - 1061816802	JHOINNER EFREN NARVAEZ	jenarvaez20@misena.edu.co	SE	SE	X	SE
CC - 1061225718	JHON FAIVER OIDOR PICHICA	jfoidor@misena.edu.co	X	X	X	X
CC - 1063817005	JOSE MANUEL MENDEZ MUÑOZ	mm3453364@gmail.com	SE	X	X	X
CC - 1061788339	LEIDY VIVIANA SOLANO RUIZ	Vivianitta9629@gmail.com	CJ	X	X	X
CC - 1061804820	MARIA CAMILA SOLIS ALEGRIA	camila.solis283@gmail.com	X	X		X
CC - 1061786298	MELISSA JULIETH PALECHOR A.	mjpalechor89@misena.edu.co	X	X	X	X
TI - 1002792474	NATALIA BELTRAN BERMUDEZ	nataly.beltranbermudez@gmail.com	x	SE	SE	SE
TI - 1002778212	VICTOR ALFONSO VIDAL BOLAÑOS	vvkevin45@gmail.com	X	X	X	X
CC - 76329207	YAMID OVEIMAR SANDOVAL MUÑOZ	yamidsm11@gmail.com	X	X	SE	X
CC - 1002970874	YAN CARLO GOMEZ ÑAÑEZ- suplente	yancarlo202806@gmail.com	x	X	X	X
TI - 1003103457	YINA ALEXANDRA BOLAÑOS C.	yinabolanos2@gmail.com	X SE	X	X	X
CC - 1061761176	CRISTIAN DANIEL RODRIGUEZ G.	cdrg17@gmail.com	x	X	X	X

Ficha de Caracterización:	2206873
Denominación:	GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	1/11/2020
Fecha Fin:	2/11/2022
Regional:	19 - REGIONAL CAUCA
Centro de Formación:	9307 - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Código Ficha	2206873	
Programa de Formación	GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS	VOCERO

Identificación	Nombre	correo	6-feb	13-feb
CC - 1061743406	ADRIANA PATRICIA VALENCIA PECHENE	adpavap@misena.edu.co	x	x
CC - 1002961649	CRISTIAN FELIPE GALLEGO CASAS	cfgallego94@misena.edu.co	x	x
CC - 1061749929	JAIDY YURANY ORDOÑEZ MALPUD	Jaiyordoez@misena.edu.co		
TI - 1068216782	MABY YESENIA SANCHEZ MUELAS	mabymuelas@gmail.com	x	x
TI - 1002922944	NICOLL YISEL LLANTEN CHAMORRO			
CC - 1003104007	YESICA ALEJANDRA HERNANDEZ PAPAMIJA	yesicabrahernandez16@gmail.com	x	x
CC - 1061767199	RONAL GABRIEL ORTIZ GUACA			
TI 1002876713	BRESLEY SILVANA AVIARAMA JALVIN	bsavirama@misena.edu.co	x	x
CC - 1061822835	ANDRES MAURICIO SILVA SOLANO	amsilva538@misena.edu.co	x	x
CC - 1002959921	VERONICA RESTREPO MOLANO	vrestrepo12@misena.edu.co		
CC - 1061795653	ANA MILENA AGUIRRE YASNO	anamaquirre11@misena.edu.co	x	x
CC - 1002821175	ANNY LUCIA URIBE UCUE	annyluciauribe@gmail.com	x	x
CC - 1003037150	ERIKA JOHANNA CORTES RIVERA	jrr45782@gmail.com		
CC - 1061800633	JINETH FERNANDA CAMPO ANGULO	jfangulo03@misena.edu.co	x	x
CC - 1084226971	FANNY ELIZABETH ORDOÑEZ CHAVES	faneordoez@misena.edu.co	x	x
CC - 1004439836	SILVIA DANIELA LOPEZ LOPEZ	Sdlopez63@misena.edu.co	x	x
CC - 1002963225	ANDRES SANTIAGO CHARFUELAN LOPEZ	ascharfuelan@misena.edu.co	x	x
CC - 1059912098	YAMILETH PAOLA MELENDEZ GALINDEZ	ypmelendez89@misena.edu.co	x	x
TI - 1002952930	YUELI GOLONDRINO TROCHEZ	ygolondrino@misena.edu.co	x	x
CC - 1061760810	JERLEY STEVEN FERNANDEZ LOPEZ			
TI - 1002966733	ESTEFANI ESTELLA HERNANDEZ PLAZA	estehernandez@misena.edu.co	x	x
CC - 1002793586	MONICA LISBETH HOYOS ORTEGA	mokahoyos06@gmail.com	x	x
TI - 1002871055	EIMI BRIGETT POMEO PAREDES	ebpomeo@misena.edu.co	x	x
CC - 1060240377	VIVIANA YATA RODRIGUEZ	vyata7@misena.edu.co	x	x
CC - 1060804024	KAREN YULIETH PARRA QUILINDO	karyparra@misena.edu.co	x	x
CC - 1002963049	LICETH VALENTINA NARVAEZ MARTINEZ	lvnarvaez94@misena.edu.co	x	x
CC - 1064438226	ASTRID CAROLINA DIAZ TORRES	carolinatorres1496@gmail.com		

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: Gestión Bancaria y de Entidades Financieras
Código del Programa de Formación: 121202
Proyecto: Asesoría comercial y financiera: estrategia para fidelización de usuarios del sector financiero.
Fase del Proyecto: Ejecución
Actividades del Proyecto: A14-formalizar las operaciones de crédito aplicando los procedimientos de tipo operativo de acuerdo a la política de crédito
Competencia: 210301056 - formalizar las operaciones de crédito de acuerdo con lo aprobado y la política institucional.
Resultados de aprendizaje alcanzar:

- Analizar el cumplimiento de los requerimientos exigidos para la constitución de las garantías solicitadas y aprobadas para el desembolso del crédito, de acuerdo con la normatividad legal e institucional vigente.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desembolso de créditos, de acuerdo con la normatividad legal e institucional.

Duración de la Guía: 150 horas

2. PRESENTACION



Imagen No. 1

En su labor como funcionario financiero es de suma importancia adquirir conocimientos sobre el portafolio de productos y servicios, técnicas de venta, la normatividad vigente, entre otros, así como potencializar habilidades de atención al cliente, actitud, trabajo en equipo.
También conocer los procesos que se llevan a cabo para poder cerrar la venta de un producto del Activo llamados de Colocacion teniendo en cuenta las politicas comerciales y crediticias, constitucion de garantias, pagares, hipotecas, prendas; por ésta razón debe conocer y entender la importancia de su proceso de formación en la Tecnologia de gestion Bancaria y de entidades Financieras del SENA, el cual es integral y le permitirá adquirir competencias y habilidades en las áreas transversales como son emprendimiento, Tic´s, humanística y cultura física. Para el desarrollo de ésta guía se apoyará en material disponible para la obtencion de los conocimientos necesarios

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de la(s) Actividad(es):
Los aprendices deben desarrollar a lo largo de la orientación de la competencia las siguientes actividades de aprendizaje:

GAES: grupos autónomos de aprendizaje, grupo de 3 a 4 estudiantes que trabajan dentro de un plazo determinado, deben escoger un líder, para responder a una pregunta o resolver un problema y llegar a una conclusión

Aprendizaje autónomo se refiere a la capacidad de aprender por uno mismo, sin necesidad de alguien más. algunos términos relacionados son: autoaprendizaje, estudio autodirigido, aprendizaje autorregulado, estudio independiente

Posters: Los posters permiten a los aprendices presentar sus ideas de forma sencilla y fácilmente inteligible para sus compañeros. Les obliga a negociar el contenido y proporciona, por tanto, un buen recurso para centrar la discusión.

Debates: Estimulan en los aprendices el examen de sus ideas individuales y los familiarizan con las ideas de sus compañeros. La discusión ayuda a los aprendices a desarrollar una conciencia de la fortaleza o debilidad de sus propias ideas, y a apreciar que las personas pueden tener diferentes puntos de vista respecto de un mismo asunto.

Trabajos prácticos: Los trabajos prácticos son una de las actividades más importantes en la enseñanza al poder ser programados como una forma de adquirir conocimiento vivencial, como un soporte para la comprensión de conceptos y teorías, como un medio de desarrollar habilidades prácticas y aprender técnicas

Resolución de problemas: Un problema es en su acepción más simple, una cuestión que se trata de resolver. La forma tradicional de enseñar a resolver problemas consiste en mostrar el camino de resolución y practicar con otros casos similares hasta que resulten familiares a los aprendices. Este tipo de problemas son en realidad ejercicios.

Sesiones Buzz: grupo de 3 a 4 estudiantes que trabajan dentro de un plazo determinado, sin un líder para responder a una pregunta o resolver un problema y llegar a algún tipo de conclusión. Los resultados y conclusiones de la breve discusión se informan a todos los aprendices

Juegos de simulación/representación de roles: Son reproducciones simplificadas de acontecimientos de la vida real en las que los aprendices pasan a ser "actores" de la situación, enfrentándose a la necesidad de tomar decisiones y de valorar sus resultados.

Trabajo escrito: ayudar a los aprendices a identificar y organizar sus propias ideas. Permite desarrollar la capacidad de expresarse de forma clara y concisa.

Los mapas conceptuales son diagramas bidimensionales que indican relaciones significativas entre conceptos en forma de proposiciones. Una proposición consta de dos o más términos conceptuales unidos por palabras (palabras de enlace) para formar una unidad semántica

Mesa redonda: Una variedad de puntos de vista sobre un tema determinado se explican.

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL:

La planeación estratégica de las entidades financieras plantea unos aspectos como lo son:

Misión

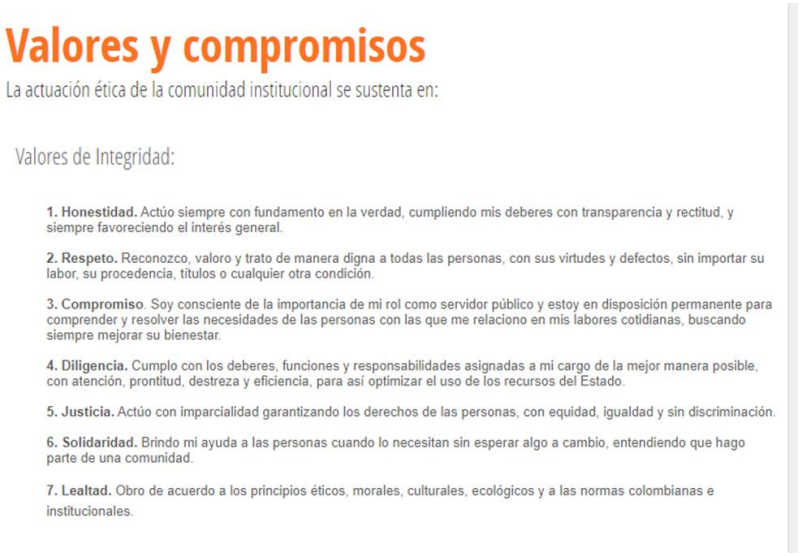
Visión

Objetivos

Estrategias

Valores corporativos.

Nos enfocaremos en los valores y compromiso SENA



Valores y compromisos

La actuación ética de la comunidad institucional se sustenta en:

Valores de Integridad:

1. Honestidad. Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

2. Respeto. Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

3. Compromiso. Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

4. Diligencia. Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

5. Justicia. Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

6. Solidaridad. Brindo mi ayuda a las personas cuando lo necesitan sin esperar algo a cambio, entendiendo que hago parte de una comunidad.

7. Lealtad. Obro de acuerdo a los principios éticos, morales, culturales, ecológicos y a las normas colombianas e institucionales.

Actividad 1

A través del aprendizaje autónomo realice su listado de valores personal, e identifique de acuerdo a los valores SENA, que compañero aprendiz resalta en los valores

Tiempo invertido en el desarrollo de la actividad 3:05 horas

(3 horas de trabajo autónomo/ 5 minutos de exposición)

La evidencia son las estrategias a desarrollar, debe ser subida a la plataforma de acuerdo al tiempo estipulado para ello.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje



Imagen No. 2

Actividad 2 Tasas del sector financiero.
Estimado aprendiz bienvenido a la actividad de consulta 2, Interpretar, conocer las tasas de los productos de Colocación ofrecidos por las entidades financieras.
Tasas de colocación
Las tasas de interés de colocación son aquellas que aplican para los diferentes tipos de créditos y productos que otorgan las diferentes entidades financieras a sus clientes. Dentro de los diferentes tipos de crédito se tienen: créditos de vivienda, créditos de consumo, créditos comerciales (ordinario, preferencial y tesorería), microcrédito, tarjetas de crédito, sobregiros, créditos especiales.
Usted estimado aprendiz como futuro gestor y consultor Financiero debe analizar, interpretar los costos y tasas que ofrecen las entidades financieras, para este caso usted simulara a través de estudio de casos que lo han contratado para tomar decisiones para proyectos personales.
Realice un trabajo comparativo de las tasas que ofrecen las diferentes entidades financieras y que sirven para la toma de decisiones, frente a la posibilidad de mejorar el flujo de caja de los clientes ante la obtención de descuentos o mejores tasas para proyectos de inversión y así escoger la que usted considere la mejor opción.

La actividad se desarrollará por equipos de trabajo GAES

Evidencia: Realice un trabajo comparativo de las tasas que ofrecen las diferentes entidades financieras y que sirven para la toma de decisiones, frente a la posibilidad de mejorar el flujo de caja de los clientes ante la obtención o mejores tasas y así escoger la entidad financiera para la obtención de productos del activo y registre su respuesta en el foro
Estrategia (Didácticas activas): Trabajo Colaborativo:

- Trabajo autónomo
- debate
- Análisis de Casos
- Trabajo de Campo.

Tiempo invertido en el desarrollo de la actividad 3 horas

(2 horas de trabajo presencial /1 horas de trabajo autónomo)
La evidencia debe ser subida a la plataforma de acuerdo al tiempo estipulado para ello.

3.3. Actividad de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Estimado aprendiz, llego el momento de conocer temas específicos que hacen parte fundamental en la prestación de servicios financieros así:

Actividad 3 Conceptualización
Realizar definición y socialización por equipos de trabajo de los principales conceptos y términos relacionados y a desarrollar durante la competencia:
CLIENTE, ABONOS EXTRAORDINARIOS, CENTRAL DE INFORMACIÓN, ACIERTA, CRÉDITO, CREDITOS A PERSONA NATURAL, CREDITOS DE CONSUMO, CREDITO AUTOMOVIL, CREDITO DE EDUCION, CREDITO DE VIVIENDA, CREDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS), CREDITO DE RECREACIÓN Y TURISMO, CREDITO CUPO ROTATIVOS, CREDITO DE LIBRE INVERSIÓN, CREDITO LIBRANZAS, CUPO MÁXIMO, DTF, GARANTÍAS, GARANTÍA IDONEA (Real), GARANTÍA NO IDONEA (Personal), INTERÉS ANUAL, PAGARÉ, PLAZO MÁXIMO, SEÑALES DE ALERTA SOBRE LAVADO DE ACTIVOS, TASA FIJA, TASA VARIABLE, TIEMPO DE UTILIZACIÓN, LINEA DE CRÉDITO, TOPE MÁXIMO DE ENDEUDAMIENTO, TRIMESTRE ANTICIPADO (T.A), UVR (Unidad de Valor Real), PUNTAJE DE SCORE, PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, CALIFICACION DE RIESGO DE CREDITO, CALIFICACION MODELO DE ORIGINACION, CREDITO Cartera Ordinaria Empresarial, CREDITOS DE REDESCUENTO: BANCOLDEX Y FINDETER, COE ROTATIVO, CAPITAL DE TRABAJO EMPRESARIAL (CTE), VEHICULO COMERCIAL, BANCOLDEX Y FINDETER, CORRESPONSAL BANCARIO, GARANTÍA FIDUCIARIA, MICROEMPRESA, PERÍODO DE GRACIA, CONTRAPARTE, REESTRUCTURACIÓN DE UN CRÉDITO, SALDO INSOLUTO, TÍTULO VALOR, VALOR COMERCIAL TÍTULO VALOR, VALOR INTRÍNSECO DE LA ACCION, Valor nominal título valor, CALIFICACION DE RIESGO DE CREDITO, FORMAS DE PAGO

Estrategia (Didácticas activas):
Trabajo Colaborativo:

- Trabajo autónomo y GAES
- debate

Tiempo invertido en el desarrollo de la actividad 12 horas (6 horas de trabajo presencial /6 horas de trabajo autónomo)
La evidencia debe ser subida a la plataforma de acuerdo al tiempo estipulado para ello.

Actividad 4 Interpretar las políticas

Para esta actividad se realizará la lectura de la política Bansena, constitución de Garantías y realizará un mapa conceptual con los puntos clave a tener en cuenta en estos documentos

Estrategia (Didácticas activas):
Trabajo Colaborativo:

- Trabajo autónomo
- Análisis de Casos
- Trabajo de Campo.
- Lectura Comprensiva Oral individual y grupal

Tiempo invertido en el desarrollo de la actividad 2 horas (2 horas de trabajo presencial)
La evidencia debe ser subida a la plataforma de acuerdo al tiempo estipulado para ello.

3.4. Actividad de transferencia de conocimiento

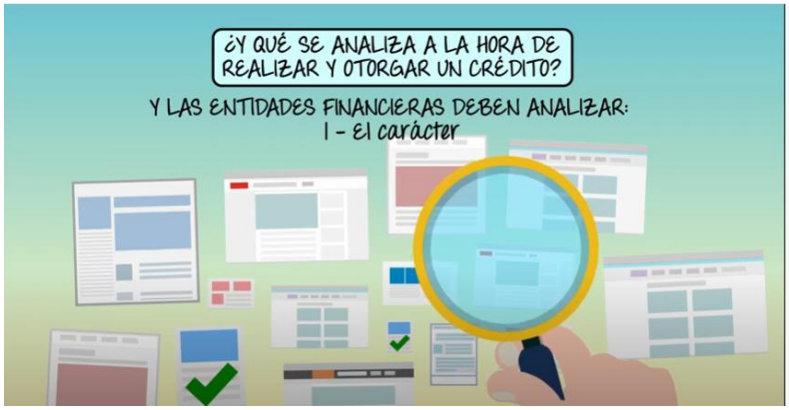


Imagen No. 3

El Crédito

Como conocimiento general, las instituciones que por excelencia se dedican a otorgar créditos de distintas naturalezas son los bancos e instituciones financieras, para lo cual utilizan una serie de procedimientos y herramientas para tal fin, pero no solo las instituciones bancarias otorga créditos también lo hacen la gran variedad de empresas existentes (empresas comerciales, industriales, de servicios, etc.); con el único fin de captar más clientes y aumentar sus niveles de ventas y con ello obtener utilidad y que la empresa pueda subsistir en el medio en que desarrolla

Un crédito se define como una concesión de comprar ahora y pagar en una fecha futura, es un sistema moderno de comercialización mediante el cual una persona o entidad asume un compromiso de pago futuro (deudor) por la aceptación de un bien o servicio ante otra persona o entidad (acreedor); en cual los pagos de las mercancías se aplazan a través del uso general de documentos negociables. Ej. Letras de cambio, cartas de crédito, factura cambiaria, Pagares

Políticas de crédito

Son todos los lineamientos técnicos que utiliza el gerente financiero de una empresa, con la finalidad de otorgar facilidades de pago a un determinado cliente. La misma que implica la determinación de la selección de crédito, las normas de crédito y las condiciones de crédito

Actividad 5. aplicación del conocimiento

Principios Básicos



Constitución de Garantías

"De conformidad con lo establecido en el literal 1) del numeral 1 del artículo 7º del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, es operación autorizada a los establecimientos bancarios "otorgar avales y garantías, con sujeción a los límites y prohibiciones que establezcan la Junta Directiva del Banco de la República y el Gobierno Nacional, cada uno dentro de su competencia".
Así mismo, mediante el Decreto 1516 del 4 de agosto de 1998 se adoptaron normas sobre el otorgamiento de avales y garantías; es así como el artículo 1° del mencionado decreto dispuso lo siguiente:
"Artículo 1°. Los bancos, las corporaciones financieras y las compañías de financiamiento comercial sólo podrán otorgar garantías o avales destinados a respaldar las obligaciones que expresamente se determinan a continuación;
a) Obligaciones a favor de entidades del sector público, de entidades sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, o de asociaciones gremiales de productores debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional;
b) Obligaciones derivadas de la emisión de bonos y de títulos provenientes de procesos de titularización;
c) Obligaciones derivadas del otorgamiento de cartas de crédito stand-by;
d) Obligaciones derivadas de la emisión y colocación de papeles comerciales mediante oferta pública previamente aprobada por la Superintendencia de Valores, y
e) Cualquier otra clase de obligaciones en moneda legal, salvo aquellas que se deriven de contratos de mutuo o préstamos de dinero y siempre que no aseguren el pago de títulos valores de contenido crediticio".
Es claro, entonces, que los bancos, las corporaciones financieras y las compañías de financiamiento comercial pueden garantizar y avalar obligaciones observando las restricciones consagradas en la norma aludida, no sólo en lo que a los sujetos se refiere sino en cuanto a las operaciones que pueden garantizar.

Pagares

El pagaré, para que constituya valor, debe cumplir con los requisitos generales de los títulos valores, y además de los requisitos particulares del pagaré.
Los requisitos generales los encontramos en el artículo 621 del código de comercio de Colombia, y son:
1. La mención del derecho que en el título se incorpora.
2. La firma de quién lo crea.

Los requisitos particulares del pagaré los encontramos en el artículo 709 del código de comercio, que son:
1. La promesa incondicional de pagar una suma determinante de dinero.
2. El nombre de la persona a quien deba hacerse el pago.
3. La indicación de ser pagadero a la orden o al portador.
4. La forma de vencimiento.

Este requisito del pagaré es parecido al de la letra de cambio; solo se diferencia en que, en la letra de cambio, se da una orden de pagar una determinada suma de dinero, mientras que en el pagare lo que hay es una promesa incondicional

Actividad 5 Mapas conceptuales

Políticas de crédito BANSENA

Son todos los lineamientos técnicos que utiliza el gerente financiero de una empresa, con la finalidad de otorgar facilidades de pago a un determinado cliente. La misma que implica la determinación de la selección de crédito, las normas de crédito y las condiciones de crédito

Constitución de Garantías BANSENA

"De conformidad con lo establecido en el literal 1) del numeral 1 del artículo 7º del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, es operación autorizada a los establecimientos bancarios "otorgar avales y garantías, con sujeción a los límites y prohibiciones que establezcan la Junta Directiva del Banco de la República y el Gobierno Nacional, cada uno dentro de su competencia".

Para esta actividad se realizará la lectura del material de apoyo de la política Bansena, y Constitución de garantías, realizar un mapa conceptual con los puntos clave a tener en cuenta en cada uno de los procesos.

Estrategias: (Didácticas activas)

- Taller práctico
- Trabajo autónomo
- Análisis de Casos
- Mapas Conceptuales

Tiempo invertido en el desarrollo de la actividad 4 horas (4 horas de trabajo autónomo)

Actividad 6 Análisis de casos capacidad de endeudamiento

Desarrollo de taller práctico de acuerdo al material de apoyo identificando de acuerdo a las políticas de crédito del Bansena:

- Capacidad de endeudamiento
- Aplicar políticas de crédito

Estrategias: (Didácticas activas)

- Taller práctico
- Trabajo autónomo
- Análisis de Casos
- Juego de Roles

Tiempo invertido en el desarrollo de la actividad 6 horas (6 horas de trabajo autónomo)

Actividad 7 Análisis de capacidad de endeudamiento y Constitución de garantías

Desarrollo de taller práctico de acuerdo al material de apoyo identificando de acuerdo a las políticas de crédito del Bansena:

- Capacidad de endeudamiento
- Análisis Requisitos para pólizas de vida
- Constitución de garantías
- Documentos importantes en estudio de títulos
- Información importante en avalúos
- Glosario de términos nuevos

Estrategias: (Didácticas activas)

- Taller práctico
- Juego de Roles
- Análisis de casos

Tiempo invertido en el desarrollo de la actividad 12 horas (12 horas de trabajo autónomo)

- **Ambiente Requerido:** Ambientes en Centro de Formación o móvil, dotado de equipos de cómputo, aplicativos, recursos de papelería, marcadores, borradores, y herramientas ofimáticas para el desarrollo de la formación de acuerdo con la región (urbana o rural).

- **Materiales**: Memoria USB. - Marcador permanente, borrables y resaltador. Folder, carpeta y ganchos legajadores. - Saca Ganchos, cosedora, gancho clip y mariposa. - Perforadora. - Esferos. - Tijera común, cartulina. - Block papel rayado. - Sacapuntas, borrador y regla.

4. ACTIVIDAD DE EVALUACION

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Saberes relacionados con la conceptualización y definiciones de términos nuevos en créditos y garantías **Evidencias de Desempeño** Realización de los talleres propuestos por el instructor en el ambiente de formación. Análisis de casos de endeudamiento, Mapas conceptuales del material de apoyo relacionado con los RA **Evidencias de Producto** Informe y presentación las investigaciones de los temas relacionados con las entidades financieras Taller de aplicación de conocimiento, garantías, política de crédito	**ESPECIFICOS:** aplica el procedimiento establecido para el desembolso de los créditos aprobados de acuerdo con la política institucional. Aplica el procedimiento establecido para la constitución de las garantías exigidas, para el desembolso de los créditos de acuerdo con la política institucional. Verifica la cobertura y asegurabilidad de las garantías aprobadas, de acuerdo con la normatividad institucional	**DE CONOCIMIENTO:** **Instrumento: Cuestionario** **Técnica: Formulación de preguntas** **DE DESEMPEÑO:** **Instrumento: Lista de chequeo** **Técnica: Observación / juego de roles/Mapa mental y demás productos solicitados** **DE PRODUCTO:** **Instrumento: Lista de chequeo** **Técnica: Observación / valoración del portafolio de productos. Taller de conocimientos**

5. GLOSARIO DE TERMINOS

CLIENTE:

Persona natural o jurídica, que presenta una solicitud para acceder a un crédito.

ABONOS EXTRAORDINARIOS:

Son todos aquellos pagos que un Deudor realiza para abonar un valor adicional al de su cuota normal, a un determinado crédito, estos pagos pueden ser pactados inicialmente.

No se debe penalizar al deudor que en cualquier momento abone o cancele un crédito antes de su vencimiento.

CENTRAL DE INFORMACIÓN:

Entidades que suministran información actualizada sobre la historia crediticia y comercial de las personas, así como sus hábitos de pago.

ACIERTA:

Es un marcador genérico de riesgo crediticio que mediante modelos estadísticos y la información del comportamiento de pagos de un deudor según DATACREDITO, predice la probabilidad de que se ponga en mora durante los 12 meses siguientes a partir de la fecha de generación del mismo.

CRÉDITO:

Operación activa autorizada a la Organización, a través de la cual se colocan recursos o sumas de dinero entre los solicitantes, con el compromiso de una restitución futura en la forma, plazo y condiciones pactadas de acuerdo con la ley.

CREDITOS A PERSONA NATURAL:

CREDITOS DE CONSUMO

Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

CREDITO AUTOMOVIL:

Los recursos otorgados a través de esta línea deberán invertirse en la adquisición de vehículo que sirva como medio de transporte del beneficiario y su familia, o como medio de trabajo para procurar recursos que contribuyan a elevar el ingreso familiar.

CREDITO DE EDUCION

A través de esta línea el beneficiario podrá destinar los recursos al pago de matrícula y pensiones en entidades educativas aprobadas por las autoridades competentes en el país o en el exterior, o para sostenimiento de postgrados que exijan dedicación exclusiva.

CREDITO DE VIVIENDA:

Se considera como crédito de vivienda el otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o a la construcción de una unidad habitacional. Tratándose de Vivienda de Interés Social VIS, el crédito también podrá destinarse al mejoramiento de dicha unidad.

CREDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS):

Los recursos de este tipo de crédito deben garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos.

CREDITO DE RECREACIÓN Y TURISMO:

A través de esta línea el beneficiario podrá destinar los recursos obtenidos al cubrimiento de gastos causados en actividades de turismo a nivel nacional o internacional, como adquisición de tiquetes aéreos y porciones terrestres

CREDITO CUPO ROTATIVOS

Es un cupo de crédito rotatorio, con renovación anual para libre destinación. Tiene el deudor plena libertad para hacer abonos adicionales a su deuda y de esa manera liberar cupo para utilizarlo nuevamente si lo requiere.

CREDITO DE LIBRE INVERSIÓN: o de libre destino

A través de esta línea el beneficiario podrá satisfacer sus necesidades personales y familiares de cualquier tipo y aplicará los recursos obtenidos sin restricción alguna o destinación específica.

CREDITO LIBRANZAS:

Línea de crédito que tiene como objeto financiar las necesidades de consumo a Beneficiarios vinculados a empresas mediante relación laboral; la libranza opera bajo la modalidad de descuento mensual directo en la nómina autorizado por el beneficiario. Previamente se debe suscribir un convenio entre la Pagaduría de la Empresa y la entidad financiera con el fin de definir las condiciones que regulan los créditos y los descuentos por nómina.

CUPO MÁXIMO:

Es el monto máximo por crédito al que puede aspirar un beneficiario.

DTF:

Tasa promedio ponderada de las captaciones en certificados de Depósito a Término, CDTs de los bancos, las corporaciones financieras y las compañías de financiamiento comercial. Generalmente, esta tasa se da en modalidad trimestre anticipado. Su cálculo es semanal y refleja la tasa de interés promedio de la semana anterior.

GARANTÍAS:

Constituye un respaldo eficaz de los créditos otorgados, que facilita su recuperación en caso de incumplimiento en los pagos por parte de los deudores. Existen dos tipos de garantías, a saber:

GARANTÍA IDONEA (Real):

Es aquella que se otorga para garantizar adecuadamente los créditos, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sean suficientes para cubrir el monto de la obligación, que ofrezcan seguridad y respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación, al otorgarle a la entidad financiera una preferencia o mejor derecho. Se consideran garantías admisibles: contratos de hipoteca sobre bienes inmuebles o prendas con o sin tenencia, Certificados expedidos por el FNG, títulos valores negociables en bolsa y las demás consideradas como tales en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

GARANTÍA NO IDONEA (Personal):

Se consideran garantías o seguridades personales no admisibles, aquellas cuyo respaldo consiste exclusivamente en el patrimonio del deudor o los codeudores y se configura con la firma que estos otorgan. Las garantías personales son consideradas no admisibles como pagarés, codeudores, Libranzas y Contratos irrevocables de Fiducia mercantil, estos últimos cuando respaldan obligaciones de terceros.

INTERÉS ANUAL:

Es la tasa de interés anual efectiva a la cual la entidad financiera, financiará el crédito al beneficiario, esta tasa se actualiza cada vez que cambien las condiciones del mercado

PAGARÉ:

Es un Título Valor ejecutivo, que consagra una promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero. El pagaré implica que quien lo otorga asume el compromiso directo que en él se plasma.

PLAZO MÁXIMO:

Es el tiempo máximo en que un Usuario puede cancelar un crédito.

SEÑALES DE ALERTA SOBRE LAVADO DE ACTIVOS:

Son las características que identifican transacciones inusuales efectuadas por los Usuarios

TASA FIJA:

Son los puntos de rendimiento de los créditos definidos por el Junta Directiva o la Presidencia mediante resolución, expresada porcentualmente y publicada como el interés anual mes vencido.

TASA VARIABLE:

Hace referencia al rendimiento de los créditos cuando éste aparece ligado a una base variable, sea esta simple o adicionada en algunos puntos porcentuales, se utilizan el promedio mensual de la D.T.F., a la cual se le suman los puntos porcentuales que correspondan trimestre anticipado y se halla la tasa equivalente mes vencido, que será la que se cobra cada mes. También se utiliza para créditos de vivienda la Unidad de Valor Real – UVR, adicionada máximo en los puntos que las autoridades monetarias dispongan.

TIEMPO DE UTILIZACIÓN:

Es el tiempo durante el cual el solicitante puede utilizar el crédito después de aprobado.

LINEA DE CRÉDITO:

Identifica la destinación que el beneficiario le dé al Crédito, como, por ejemplo: Automóvil, Libre Inversión, Recreación y Turismo, Vivienda, etc.

TOPE MÁXIMO DE ENDEUDAMIENTO:

Es el monto máximo de dinero que Bancoomeva, presta en cabeza de cada deudor.

TRIMESTRE ANTICIPADO (T.A)

Hace referencia a los intereses anuales que se calculan para un período de tres (3) meses si estos se cobran al inicio del período.

UVR (Unidad de Valor Real):

Es una unidad que refleja el poder adquisitivo de la moneda, con base en la variación del índice de precios al consumidor, certificada por el Banco de la República.

PUNTAJE DE SCORE:

Corresponde al puntaje numérico comprendido entre 0 y 1000, el cual se calcula por medio del modelo de otorgamiento.

PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO:

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera incurran en incumplimiento.

CALIFICACION DE RIESGO DE CREDITO:

Corresponde a las bandas de riesgo de los diferentes puntajes que puede tomar un crédito dependiendo de su store.

CALIFICACION MODELO DE ORIGINACION:

Calificación de riesgo asignada al momento de aprobación de los créditos de consumo y comercial, esta soportada por el modelo de otorgamiento de la entidad y sirve de base para las provisiones a constituir. Esta calificación se da en cumplimiento a la normatividad de la superintendencia financiera, capítulo ii, anexo 5, en el cual se establece que: "todas las entidades obligadas a implementar el Sistema de Administración del riesgo crediticio SARC que tengan cartera de consumo, deben establecer un modelo de otorgamiento de crédito que permita clasificar y calificar según el riesgo a los potenciales sujetos de crédito, considerando como mínimo lo establecido en el numeral 1.3.2.3.1 del presente capítulo."

CREDITO Cartera Ordinaria Empresarial

Crédito para persona natural o Jurídica con un establecimiento de comercio registrado en cámara de comercio o actividad empresarial registrada en el RUT. Esta línea es exclusiva para capital de trabajo, inversión en activos fijos para el negocio o sustitución de pasivos.

CREDITOS DE REDESCUENTO: BANCOLDEX Y FINDETER

Crédito dirigido a empresas o personas naturales con un establecimiento de comercio registrado en cámara de comercio o actividad empresarial registrada en el RUT, cuyos recursos provienen de bancos de segundo piso como Findeter y Bancóldex. Esta línea es para capital de trabajo o inversión en activos fijos y consolidación de pasivos.

COE ROTATIVO

Cupo rotativo con destinación para la compra de activos fijos, recomposición de pasivos o para capital de trabajo.

CAPITAL DE TRABAJO EMPRESARIAL (CTE)

Se denomina CTE a aquel que se destina a suplir las necesidades temporales de liquidez en el corto plazo, su amortización es al vencimiento y pago de intereses mensual.

VEHICULO COMERCIAL

Línea para Personas Jurídicas y Naturales con condición de tasa fija o variable.

BANCOLDEX Y FINDETER

Líneas de redescuento sujetas a condiciones específicas definidas por estas entidades crédito sobregiro empresas: es un sobregiro en la cuenta corriente para Personas Jurídicas.

CORRESPONSAL BANCARIO

Es un establecimiento comercial de alta reputación, ubicado en un lugar estratégico para prestar servicios transaccionales en representación del Banco. Los servicios transaccionales que se presentan pueden ser utilizados por: Clientes del Banco, Asociados a Coomeva y Usuarios de servicios públicos y privados de empresas con convenio de recaudo con Bancoomeva.

GARANTÍA FIDUCIARIA

Es un negocio fiduciario mediante el cual una Persona Natural o Jurídica (Fideicomitente) constituye un patrimonio autónomo al cual transfiere la propiedad de uno o varios de sus bienes y/o derechos, con la finalidad de garantizar obligaciones propias o de terceros a favor de uno o varios acreedores.

MICROEMPRESA

Unidad de explotación económica, realizada por Personas Naturales o Jurídicas, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rurales o urbanos, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PERÍODO DE GRACIA

Es el tiempo en el cual el deudor no está obligado a abonar a capital, pero sí a pagar los correspondientes intereses.

CONTRAPARTE

Se entiende por riesgo de contraparte, la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

REESTRUCTURACIÓN DE UN CRÉDITO

Mecanismo que tiene como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante un deterioro real o potencial de la capacidad de pago del deudor.

SALDO INSOLUTO

Saldo total de la obligación por todo concepto que el beneficiario tiene con la Organización.

TÍTULO VALOR

Es un documento necesario para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en él se incorpora. Pueden ser de contenido crediticio, corporativo, o de participación y de tradición o representativos de mercancías. Se consideran títulos valores: facturas cambiarias de compraventa, CDT´S, letras de cambio, pagarés, bonos de prenda expedidos por almacenes generales de depósitos.

Los títulos valores pueden ser endosados por su titular en:

o PROPIEDAD: En este evento el dueño del título transfiere todos los derechos a la entidad o persona a la cual se endosa.

o PROCURACIÓN O AL COBRO: Es un endoso para el cobro en caso de incumplimiento en el pago de la obligación, como por ejemplo el que se le hace al Abogado Externo para que proceda a hacer el cobro judicial del título.

o GARANTÍA: El título valor es dado en garantía mediante endoso en tal calidad.

Nota: Estos endosos deben ser efectuados sobre el cuerpo del título valor.

VALOR COMERCIAL TÍTULO VALOR

Es el precio al cual se cotiza el documento o se negocia.

VALOR INTRÍNSECO DE LA ACCION

Este valor se calcula con base en el valor de la empresa en libros, de la siguiente forma:

Valor Intrínseco = (Valor del patrimonio líquido) / (Número de acciones en circulación) Para tal efecto, debe solicitarse a la entidad emisora del título los estados financieros certificados por el Revisor Fiscal.

Valor nominal título valor

Es el valor que se le otorga al título al momento de su emisión, el que tiene impreso.

CALIFICACION DE RIESGO DE CREDITO

Son las calificaciones que toma una operación de acuerdo con su nivel de riesgo y pueden ser AA, A, BB, B, CC, D y E, siendo AA la mejor calificación y E la calificación que denota mayor riesgo. Dichas calificaciones están asociadas a la probabilidad de incumplimiento de la operación y están directamente relacionadas con el nivel de provisión.

FORMAS DE PAGO

Corresponde a la forma de pago de pago señalada con forme a la negociación de Crédito Otorgado, puede ser mensual, trimestral, semestral, puede tener periodo de gracia.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Portales institucionales:
http://www.sena.edu.co
http://senasofiaplus.edu.co
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1328_2009.html

Red:
https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Publicaciones/publicaciones/loadContenidoPublicacion/id/18536/dPrint/1/c/0
https://www.gerencie.com/requisitos-particulares-del-pagare.html
http://blogacademicotitulosvalores.blogspot.com/2012/10/el-pagare-tomado-del-libro-de-titulos.html

Superfinanciera: https://www.superfinanciera.gov.co/

CIBERGRAFIA

Imagen No. 1 El Crédito
https://www.youtube.com/watch?v=7rlNt2_pQy4

Imagen No. 2 populismo y las tasas de interés
https://www.ricardosalinas.com/blog/blog.aspx?GUID=d9bcc3ae-3679-4c81-bdd3-cb76d720f22a

Imagen No. 3 El Crédito
https://www.youtube.com/watch?v=7rlNt2_pQy4

Videos:
Tema: el crédito
https://www.youtube.com/watch?v=7rlNt2_pQy4

NOTA: Biblioteca virtual SENA **Ingrese a la base de datos SENA.** Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA. http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos para acceder.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO (ELABORADA POR)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Danny Karlo Collazos Villegas**	Instructor Gestión Bancaria y de Entidades Financieras.	Gestión Administrativa y Financiera Centro de Comercio Y Servicios Regional Caucas.	1-04-2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha 12/05/2020	Razón del Cambio